



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-955499-UNC-ME#FP

VISTO

El dictado de las asignaturas correspondientes al tercer y cuarto año de la Carrera de Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que durante el año 2024 la Prof. Laura Susana Romera Largo se desempeñó con carga anexa para dictar la asignatura "Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza" (MOPE) de la Carrera de Profesorado en Psicología.

Que la Prof. Romera Largo -Legajo 41185- revista en el cargo de Profesora Adjunta interina semidedicación en la asignatura "Didáctica Especial / Didáctica General".

Que durante el año 2024 la Prof. Claudia Graciela Torcomian se desempeñó con carga anexa para dictar la asignatura "Taller de Práctica Docente" de la Carrera de Profesorado en Psicología y que Secretaría Académica informa que continuará en el año 2025.

Que la Prof. Torcomian -Legajo 39161- revista en el cargo de Profesora Titular por concurso dedicación exclusiva en la asignatura de "Problemas de Aprendizaje / Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes".

Que Secretaría Académica solicita se otorguen las funciones que vienen desempeñando las Profesoras Laura Susana Romera Largo y Claudia Graciela Torcomian.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer a la Prof. Laura Susana Romera Largo (Legajo 41185) el dictado de la asignatura "Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE)" durante el año 2024, correspondiente al cuarto año de la Carrera Profesorado en Psicología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta interina semidedicación en la asignatura "Didáctica Especial / Didáctica General".

ARTÍCULO 2°: Reconocer a la Prof. Claudia Graciela Torcomian (Legajo 39161) el dictado de la asignatura "Taller de Práctica Docente" durante el año 2024 correspondiente al cuarto año de la Carrera Profesorado en Psicología, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular por concurso dedicación exclusiva en la cátedra de "Problemas de Aprendizaje / Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes" y encomendar la misma para el año 2025.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar, publicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.